

**RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN POR SUSTITUCIONES EL PROGRAMA
AUXILIARES DE CONVERSACIÓN ESPAÑOLES EN CANADÁ Y EN EE.UU.
CURSO 2024-2025**

Por Resolución de 22 de diciembre de 2023 (Extracto del BOE de 28 de diciembre), se convocaron plazas de Auxiliares de Conversación de Lengua española en centros docentes de diversos países, entre los que se encuentran los Estados Unidos de América y Canadá. Los seleccionados que finalmente se incorporen a los Centros educativos de estos dos países, percibirán una ayuda mensual de 1.000 dólares estadounidenses de octubre a diciembre de 2024 y de enero a mayo de 2025 para los auxiliares en Canadá; y de septiembre a diciembre de 2024 y de enero a abril de 2025 para los auxiliares en Estados Unidos. Asimismo, se suscribirá una póliza de seguros para cobertura de riesgos sanitarios y se pagarán los visados de entrada en EE.UU. y Canadá.

Tras la Resolución de concesión de 10 de junio de 2024, en la que figuraban las relaciones de candidatos titulares y en reserva, se publicó una Resolución de modificación, de fecha de 21 de julio de 2024, cuando renunciaron y se sustituyeron 14 personas. Desde la publicación de dicha modificación, se han producido 2 renunciaciones más de los candidatos titulares para EEUU, por lo que procede realizar las correspondientes sustituciones. Por todo ello,

Esta Dirección General RESUELVE:

Que, de los 42 auxiliares seleccionados con destino a plazas de Canadá y Estados Unidos, han renunciado 2 antes de incorporarse. Estos candidatos, adjudicados en EEUU, serán sustituidos por los candidatos que figuran en el listado adjunto para ejercer sus funciones de octubre a diciembre de 2024 y de enero a abril de 2025.

A estos auxiliares sustitutos les corresponderá, salvo renuncia posterior, la ayuda económica global de 14.000 euros (14.000 dólares Usa/Canadá), durante 8 meses, desglosado en 6.000,00 euros (6.000,00 dólares USA/ Canadá) en 2024 y 8.000,00 euros (8.000,00 dólares USA/Canadá) en 2025, con imputación a la aplicación presupuestaria 18.08.144B.480.03.

Dicho importe corresponde a una ayuda por auxiliar de 1.000 euros mensuales (1.000 dólares USA) para cada seleccionado, prorrateándose por días naturales en caso de no desempeñar funciones durante un mes completo.

Por tanto, el importe total de las ayudas concedidas por la Resolución de 10 de junio de 2024 pasa a ser de 378.000,00 euros (188.505,81 euros en el ejercicio 2024 y 189.494,19 euros en el ejercicio 2025), sin modificación del número de plazas concedidas.

Madrid, a fecha de la firma electrónica

El/La Director/a General de Planificación y Gestión Educativa

P.D. Orden EFP 43/2021, de 21 de enero (BOE de 26 enero)

P.S.: El Subdirector General de Becas, Ayudas al Estudio y Promoción Educativa
P.S.: R.D. 274/2024, de 19 de marzo, Disposición adicional 5ª (BOE de 20 de mayo)

Fdo.: Salvador Fortes Alba



**Programa de Auxiliares de Conversación españoles
Renuncias y Sustituciones en Canadá y Estados Unidos
Curso 2024/2025**

Renuncias y Sustituciones en Estados Unidos

	Renuncia	DNI	Sustitución	DNI
1	Valladolid Megía, Estefanía	■■■■0850■■■■	Lirola Gonzalez, Laura	■■■■1277■■■■
2	Gómez García, Samuel	■■■■6795■■■■	Vila Fernández, Sofía	■■■■3060■■■■